



[Enviar comentario](#) | [Recomendar](#) | [Imprimir](#) | [A+](#) Ampliar tamaño | [A-](#) Reducir tamaño

Política

## Advierten que la Ley de Medios "pone en riesgo la seguridad jurídica"

**13.11.2013 | Las entidades empresariales IDEA y ACDE expresaron su "preocupación" por la puesta en marcha del proyecto del Gobierno, y advirtieron que genera "incertidumbre" que el Estado "pueda modificarlo en cualquier momento".**

La Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) y el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA) señalaron hoy que el fallo de constitucionalidad de la Corte Suprema sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual "pone en riesgo la seguridad jurídica".

En un comunicado conjunto, las dos organizaciones empresarias manifestaron su "preocupación en relación a la consideración que, sobre los 'derechos adquiridos', se hace en el fallo de mayoría de la Corte".

Ambas entidades entendieron que "que dicho tratamiento pone en riesgo la seguridad jurídica, principio fundamental de nuestra organización constitucional, que resulta vital para la promoción de las inversiones que necesita nuestra economía".

Según ACDE e IDEA "poner en duda el mantenimiento de la vigencia del marco jurídico en función del cuál un inversor toma sus decisiones, aceptando que el Estado pueda modificarlo en cualquier momento con carácter retroactivo, acarrea un alto grado de incertidumbre que supera con creces los riesgos que naturalmente llevan implícitos las decisiones empresarias".

Al respecto, puntualizaron que esa **"incertidumbre condiciona las decisiones de inversión y, por lo tanto, la creación de empleos en la economía argentina"**.

Las entidades pusieron de manifiesto también que la opinión fue emitida en conjunto, aunque "sin perjuicio de sostener como premisa fundamental el respeto y acatamiento de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".